



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # 7106076 Radicado # 2026EE222399 Fecha: 2026-09-30

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER200088 del 9 de septiembre de 2026.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual manifiesta:

(...) FRENTE A MI LUGAR DE RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DG 34 BIS # 17-43 HAY UN ARBOL AL CUAL NO LE HACEN MANTENIMIENTO Y ESTA TAN ALTO QUE LAS RAMAS ESTAN GOLPEANDO LAS REDES DEL TELEFONO Y SE ESTAN ENREDANDO CON LOS CABLES DE LOS POSTES, ESTO ES UN PELIGRO PARA LA COMUNIDAD Y LOS RESIDENTES DE LA VIVIENDA."

Esta Secretaría se permite informar que, en atención a los antecedentes relacionados con el individuo arbóreo objeto de la solicitud, correspondiente a la especie Ligustro (*Ligustrum lucidum*), identificado con código SIGAU 13020801000280, esta Secretaría realizó visita técnica de evaluación silvicultural el día 4 de agosto de 2026, en la Diagonal 34 Bis No. 17-43, localidad de Teusaquillo.

Durante dicha evaluación se determinó que el individuo se encontraba en buen estado físico y sanitario y que no presentaba interferencia con redes eléctricas de media tensión que ameritara manejo por emergencia, por lo cual no se evidenció riesgo asociado al árbol.

En razón de lo anterior, esta Secretaría solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP que, en caso de que el individuo no se encontrara programado dentro del ciclo del Plan de Podas de los tres (3) meses siguientes, se priorizara la ejecución de dicha actividad dentro de ese plazo.

Así mismo, se solicitó informar el cronograma correspondiente, a través del operador de aseo de la localidad de Teusaquillo, de conformidad con el Plan de Podas aprobado mediante Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018.

En consecuencia, se informa que respecto del individuo identificado con código SIGAU 13020801000280 ya se realizó la evaluación técnica correspondiente y se gestionó ante la UAESP la priorización de la poda, conforme al Plan de Podas aplicable.



Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899, o a través de la página web <https://forest.ambientebogota.gov.co/ventanillaVirtual/app>, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



**DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA**

Elaboró:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

NATALIA MARCELA RUIZ MORENO

CPS: SDA-CPS-20260590

FECHA EJECUCIÓN:

29/09/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

CPS: SDA-CPS-20260483

FECHA EJECUCIÓN:

30/09/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

